

# Resolución N° 2642/09

## RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Fecha de Aprobación: 29/06/2009

Nro. de Expediente: 5112-000713-08

Tema: **CONTRATACIONES**

Resumen: **Se contrata a partir de la notificación de la presente resolución, al Sr. Leonardo Etchegaray y otros, como resultado del concurso abierto de oposición y méritos dispuesto por Resolución N° 2189/08 de fecha 19 de mayo de 2008, para cubrir 4 cargos de ingreso a la Carrera 3218 - Técnico Mecánico Automotriz.**

Montevideo, 29 de Junio de 2009.-

VISTO: la Resolución N° 2189/08 de fecha 19 de mayo de 2008;  
RESULTANDO: 1o.) que por la misma se autorizó a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Recursos Humanos, a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos, para cubrir 4 cargos de ingreso a la Carrera 3218 - Técnico Mecánico Automotriz, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Técnico, Nivel de Carrera V, para cumplir tareas en diferentes dependencias municipales;  
2o.) que según consta en el Acta de Clausura de fecha 26 de mayo de 2009 (fs. 28), el Tribunal designado informa que resultaron seleccionados los Sres. Leonardo Etchegaray, Walter Torres, Maximiliano Berti y Wilmes Valli;

CONSIDERANDO: 1o.) que la Asesoría Jurídica del Departamento de Recursos Humanos y Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

2o.) que la Dirección General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales estima procedente el dictado de resolución, contratando a los ciudadanos seleccionados;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE: 1o.- Contratar, a partir de la notificación de la presente resolución, como resultado del concurso abierto de oposición y méritos dispuesto por Resolución N° 2189/08 de fecha 19 de mayo de 2008, para cubrir 4 cargos de ingreso a la Carrera 3218 - Técnico Mecánico Automotriz, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Técnico, Nivel de Carrera V, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor de lunes a viernes y una remuneración equivalente a la del Grado SIR 6, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal municipal, con los destinos que a continuación se establecen, por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir los contratos unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria, a los siguientes ciudadanos:

### **NOMBRE C.I. N° DESTINO**

Leonardo Etchegaray 2.753.138 Mant. de Maquinaria Vial y de Limpieza

Walter Torres 3.107.928 Mantenimiento de Camiones

Maximiliano Berti 4.376.064 Mantenimiento de Vehículos Livianos

Wilmes Valli 3.758.260 Mant. de Maquinaria Vial y de Limpieza

2o.- Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D. 33 del Volumen III del Digesto Municipal. -

3o.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes. -

4o.- Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros; a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos y de Liquidación de Haberes; a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a

Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General; pase, por su orden, al Servicio de Administración de Recursos Humanos y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

**RICARDO EHRLICH**, Intendente Municipal.-  
**ALEJANDRO ZAVALA**, Secretario General.-